



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **11 de junio de 2024**.

Siendo las **09:31** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

VOCALES:

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIO:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

INVITADOS:

D^a. MONICA MONTERRAL BARRIOS (GRUPO MUNICIPAL PODEMOS).

D^a. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (TAG CONTRATACIÓN).

D. JERONIMO MARTÍNEZ GARCÍA.(RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN)



ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO 2024.**

- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y EN SU CASO CALIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPE. C/050/CON/2024-019 SARA.**

- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y EN SU CASO CALIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, MONTAJE, DESMONTAJE, APERTURA Y CIERRE DEL VALLADO DE ENCIERROS, DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MANGA DE LOS ENCIERROS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE EN MÓSTOLES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2024-024.**

ASUNTOS POR URGENCIA

- 4. LECTURA DEL INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE QUEMA DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2024-051.**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO 2024.

- En sesión no pública.

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2024, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y EN SU CASO CALIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPE. C/050/CON/2024-019 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **siete** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 10ª.A) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA): Documentación completa.**
- 2. OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U.: Documentación completa.**
- 3. BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TENTING, S.L. UNIPERSONAL: Documentación completa.**
- 4. S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.: Documentación completa.**
- 5. PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.: Documentación completa.**
- 6. GESTIÓN PREVENTIVA EN OBRA, S.L.P.U.: Documentación Incompleta: (La copia de la póliza aportada incluye la existencia de franquicia)**

Deberá aportar lo siguiente:



- **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de contar, en caso de resultar adjudicatario, con un **seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales cuya cuantía y clausulado recoja todo lo señalado en la cláusula 11ª apartado 1º del Pliego de Prescripciones Técnicas** “Coordinación de Seguridad y Salud de las actuaciones y obras en vías y espacios públicos. **La cobertura mínima de la póliza será de 300.000,00 €, sin franquicia o con el compromiso de liquidar la franquicia a cargo de la empresa adjudicataria.** El periodo de cobertura será el de la duración del contrato, sus posibles prórrogas y sus periodos de garantía, así como los especificados en la legislación vigente para este tipo de trabajos.

7. **ELIZALDE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN, S.L.:** Documentación Incompleta: (Formulario incompleto y no establece los lotes a que se presenta).

Deberá aportar lo siguiente:

- **DECLARACIÓN RESPONSABLE conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación,**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, ; se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRE, S.A. (CEMOSA), OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U., BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TENTING, S.L.U. UNIPERSONAL, S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L. y PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.;** igualmente se **acuerda requerir** a las mercantiles **GESTIÓN PREVENTIVA EN OBRA, S.L.P.U. y ELIZALDE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN, S.L.,** la documentación administrativa descrita anteriormente.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y EN SU CASO CALIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES, MONTAJE, DESMONTAJE, APERTURA Y CIERRE DEL VALLADO DE ENCIERROS, DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MANGA DE LOS ENCIERROS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE EN MÓSTOLES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2024-024.

- En sesión no pública



Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforma a la cláusula 10ª. del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. **TOROPASIÓN ESPECTÁCULOS, S.L.:** Documentación completa.
2. **NEW SAMPER, S.L.:** Documentación Incompleta: (La copia de la póliza aportada incluye la existencia de franquicia).

Deberá aportar lo siguiente:

- **Compromiso expreso de suscribir, para el caso de concurrir a la licitación del Lote 1, y en caso de resultar adjudicatario, un seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo de 1.200.000 euros,** con una vigencia no inferior al periodo de ejecución del contrato y el plazo de garantía, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato (debiendo constar dicha circunstancia expresamente contemplada, como riesgo cubierto, puesto en relación con la presente contratación, en la póliza correspondiente). El adjudicatario habrá de aportar copia de la respectiva póliza antes de la formalización del contrato.

3. **ESPECTÁCULOS MARISMA, S.L.:** Documentación completa.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación; se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **TOROPASIÓN ESPECTÁCULOS, S.L.** y **ESPECTÁCULOS MARISMA, S.L.**; igualmente se **acuerda requerir** a la mercantil **NEW SAMPER S.L.**, la documentación administrativa descrita anteriormente.

ASUNTOS POR URGENCIA

Por el Presidente se pone de manifiesto la necesidad de incluir un punto en el orden del día relativo a la **LECTURA DEL INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE QUEMA DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA CIUDAD DE**



MÓSTOLES EXPTE: C048/CON/2024-051, cuya apertura se realizó en la sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2024. Visto que el informe solicitado por la Mesa se emitió con fecha posterior a la convocatoria de esta mesa ordinaria; que la fecha de inicio prevista es para el mes de septiembre; y que la licitación debe ser adjudicada con una antelación suficiente que permita la obtención de los permisos necesarios para el lanzamiento de los fuegos artificiales, se somete a la consideración de los miembros de la mesa la inclusión por urgencia del citado punto del orden del día.

Los miembros de Mesa acuerdan por unanimidad la inclusión por urgencia del citado punto.

5. LECTURA DEL INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE QUEMA DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2024-051.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **seis** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 11 de junio de 2024, del siguiente tenor literal:

“Se emite este informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación administrativa aportada por los licitadores que han concurrido al presente procedimiento de adjudicación:

1. **PIROTECNIA IGUAL S.A. (A08623928):** La documentación se considera **INCOMPLETA**, deberá aportar lo siguiente:
 - El documento de **DECLARACIÓN RESPONSABLE** del ANEXO I, se aportado a falta de la página primera.
2. **PIROCTÉCNIA ZARAGOZANA S.A. (A50028398)**
La documentación se considera **COMPLETA**.
3. **PIROCTÉCNIA PABLO S.L. (B33345752)**
La documentación se considera **COMPLETA**.
4. **PIROCALVO ASSEMBLY AND SHOT S.L. (B70609490)**
La documentación se considera **COMPLETA**.
5. **PIROTECNIA GLOBAL FOC, S.L. (B98390453).**



Ayuntamiento de Móstoles

*La documentación se considera **COMPLETA.***

6. FUEGOS ARTIFICIALES DEL MEDITERRANEO S.L. (B98660970)

*La documentación se considera **COMPLETA.** “*

Visto el meritado informe de calificación del sobre o archivo electrónico único relativo a la documentación administrativa, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación; se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **PIROCTÉCNIA ZARAGOZANA S.A. ; PIROCTÉCNIA PABLO S.L. ; PIROCALVO ASSEMBLY AND SHOT S.L.; PIROTECNIA GLOBAL FOC, S.L.; FUEGOS ARTIFICIALES DEL MEDITERRANEO S.L.**; igualmente se **acuerda requerir** a la mercantil **PIROTECNIA IGUAL, S.A.**, la documentación administrativa descrita anteriormente.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:17 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO.